



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2010

Zacatecas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

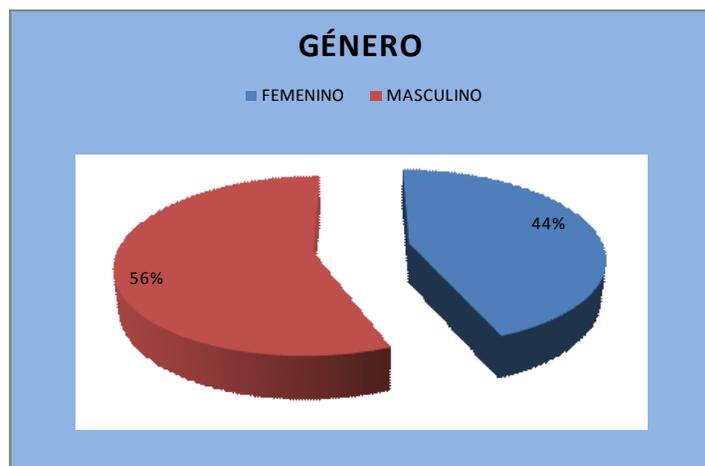
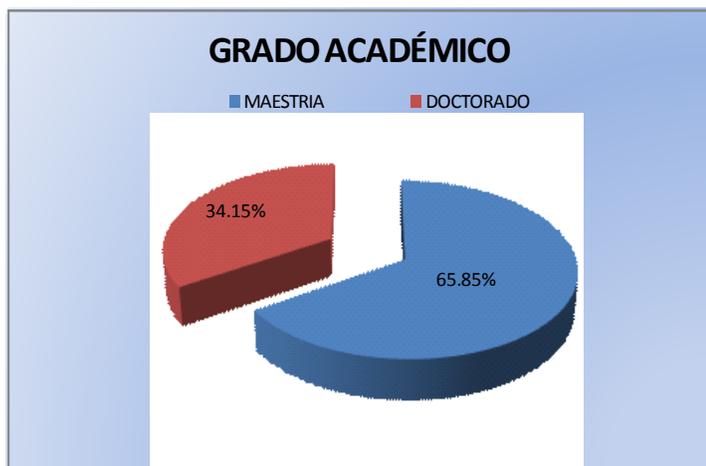
En 2010 se otorgaron en Zacatecas **24 nuevas becas**, lo que representó una disminución del 68% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** disminuyeron en un 20% en el mismo periodo, para ubicarse en **82 becas**.



Año	Becas Vigentes	Monto*
2007	41	\$ 4,477,968
2008	60	\$ 5,700,731
2009	103	\$ 3,387,240
2010	82	\$ 7,244,276

* Pesos

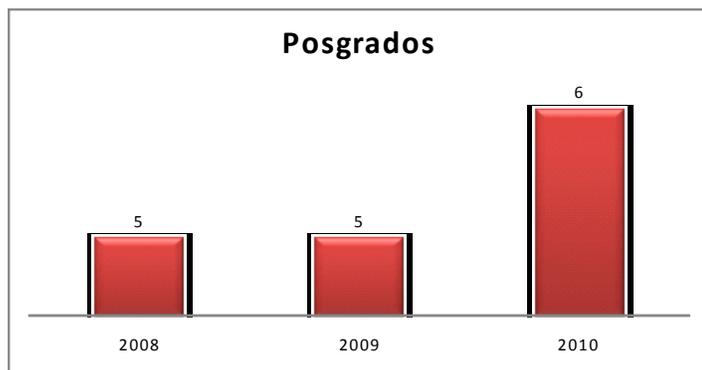
Las becas vigentes en 2010 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

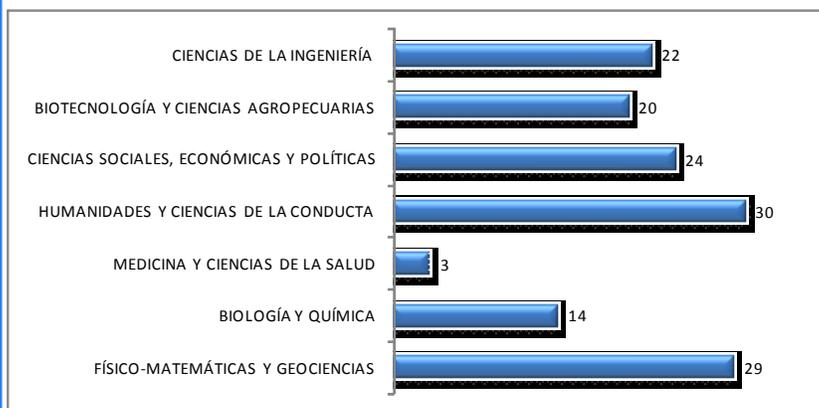
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2010 registró **6 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 20% en relación al año anterior.

Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)



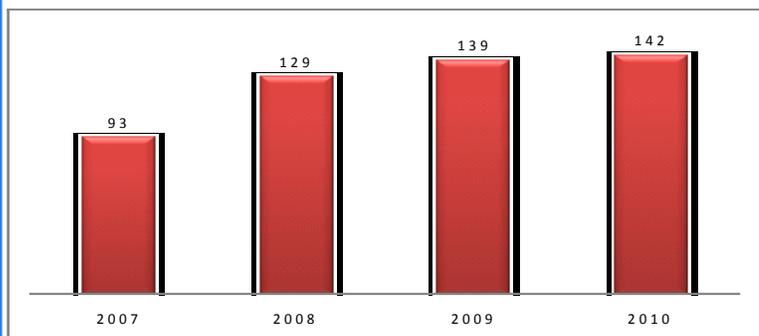
● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2010 Zacatecas registró 142 investigadores, lo que representó un incremento del 2.15% con respecto a 2009, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 21%.

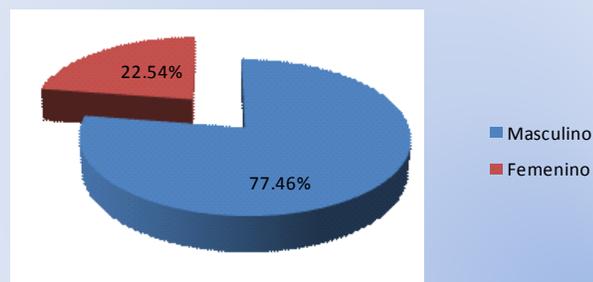


CONCEPTO	NÚMERO	MONTO*
Candidato	35	2,260,440
Nivel 1	86	11,108,448
Nivel 2	18	3,100,032
Nivel 3	3	904,176
TOTAL	142	17,373,096

*Pesos



GÉNERO



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 13 de abril de 1991, mediante Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial, se emite la Ley que crea al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, se abroga el Decreto antes referido mediante la publicación en el Periódico Oficial del Decreto número 63 de fecha cinco de junio de dos mil dos, conservando el Consejo su naturaleza jurídica.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se abroga el Decreto 63, estableciendo la nueva normativa que el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCYT), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la educación, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas fue emitida mediante Decreto del Congreso del Estado número 254 en el Periódico Oficial de fecha 13 de mayo del 2006, normativa que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Zacatecas no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010 y en su Programa Sectorial de Educación, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-COZCYT se firmo convenio de colaboración el 5 de junio del 2008, Actualmente se cuenta a nivel nacional con 20 convenios Estatales; nueve portales son consultables en internet.

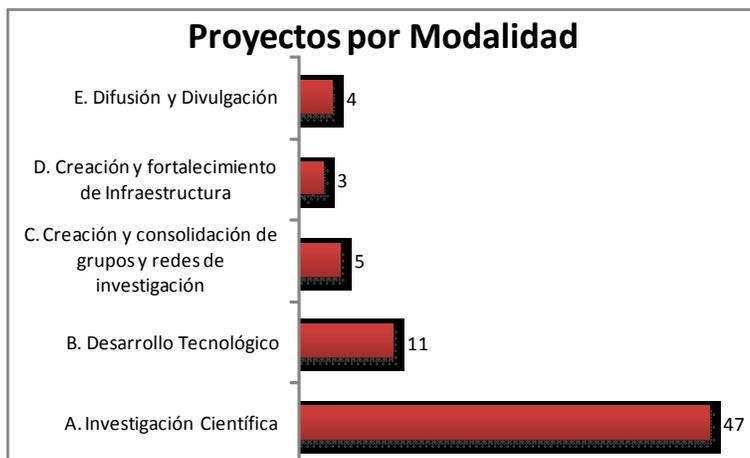


Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

El **Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas** se han publicado **diez convocatorias**, en las que se han aprobado **105 nuevos proyectos**, de los cuales se encuentran **vigentes 70**, cuya distribución es la siguiente: se encuentran en ciencia básica dos proyectos, en ciencia aplicada 55 y trece proyectos orientados al desarrollo tecnológico



Concepto	Número	Monto*
Básica	2	\$ 2,352,873
Aplicada	55	\$ 94,868,727
Desarrollo Tecnológico	13	\$ 57,202,851
Total	70	\$ 154,424,451

*Pesos

Concepto	Número	Monto*
A. Investigación Científica	47	\$ 36,952,347
B. Desarrollo Tecnológico	11	\$ 13,947,219
C. Creación y consolidación de grupos y redes de investigación	5	\$ 46,484,587
D. Creación y fortalecimiento de Infraestructura	3	\$ 42,451,374
E. Difusión y Divulgación	4	\$ 14,588,928
Total	70	\$ 154,424,455

*Pesos



En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2010 se invirtieron **dos millones de pesos**, en **tres proyectos**.

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Zacatecas no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

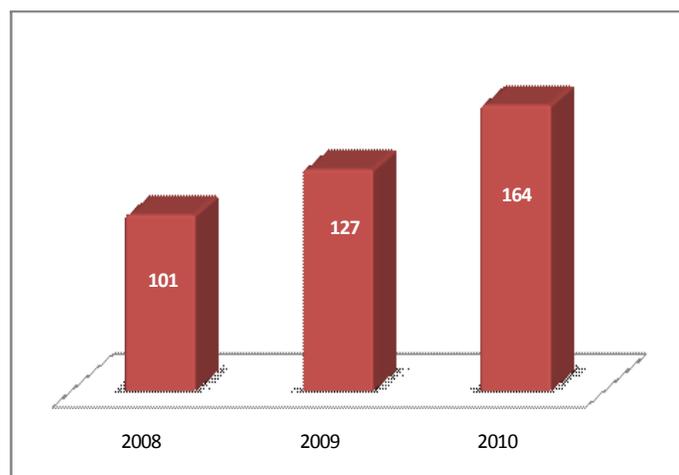
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2010, Zacatecas cuenta con **164 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 29 % más que en el 2009.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2010, obtuvieron su registro **49** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 33% respecto al 2009.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	26
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	8
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	1
PERSONAS FÍSICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	8
Total	49

